



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 13 JUN 2013

Expedientes Nros. 169/10 y 2.520/95.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Rector de esta Universidad eleva propuesta de designación de los representantes paritarios por la parte empleadora de esta Universidad ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR, en carácter de titulares y sus respectivos suplentes, y

CONSIDERANDO:

Que los representantes paritarios actuarán bajo los lineamientos previstos en el Decreto N° 1007/95.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8° Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2013)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes Representantes Paritarios (titulares y suplentes) por la parte empleadora de esta Universidad, ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR – SECTOR NO DOCENTE:

TITULARES	SUPLENTES
Ing. Carlos Eugenio PUGA	Ing. Edgardo Ling SHAM
Ing. Adriana ORTÍN VUJOVICH	Prof. Liliana Aída FORTUNY
Cr. Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	Lic. María Inmaculada PASSAMAI

ARTICULO 2°.- Comuníquese con copia a: Ministerio de Trabajo de la Nación, APUNSa. Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Direcciones Generales y paritarios designados. Cumplido, resérvese en Secretaria del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA,